GENERALES

No. 20182000601312 Fecha Radicado: 2018-07-25 08:48:31 Anexos: 7 FOLIOS icfes W

Doctora MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO Subdirectora de Abastecimiento (E) ICFES Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20182000601302 Fecha Radicado: 2018-07-26 08:47:57 Anexos: 7 FOLiOS.



ASUNTO:

Remisión informe de actividades y pago de seguridad social- Contrato de

Prestación de servicios No. 020 de 2018

Respetada doctora:

De manera atenta me permito remitir los siguientes documentos referentes al contrato de prestación de servicios profesionales Nº 020-2018, suscrito entre el ICFES y ANGELA MARÍA CASTILLO LOZADA identificada con cédula de ciudadanía Nº 52.409.044.

- Cuenta de Cobro No. 7
- Certificación de Categoría Tributaria Contratistas 2018
- Certificado de Cumplimiento y Recibo a Satisfacción
- Informe de Ejecución Contractual y
- Pago de seguridad social correspondiente al mes de julio de 2018.

Cordial saludo,

Anexo lo enunciado.

icfes V	0	GOBIERNO	DE	COLOMBIA

CARGO:

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

jul-2018

Contrato No:	20	Fecha de contrato:	02	/01,	/20		Nombre de Contratista		Angela María	Cas	stillo Lozada
No. de factura o documento equivalente:	7	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	·	NIT / C.C contratista:				52.409.044
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		7			Periodo a pagar:	DE	01/07/2018	A:	31/07/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

- 1. Proyectar y sustanciar los actos administrativos que se requieran en desarrollo del proceso disciplinario, dentro del término legal. Se sustanciaron los procesos que se relacionan a continuación: 035-2017, 009-2015, 059-2018, 058-2018, 057-2018, 047-2017, 006-2015, 055-2017, 053-
- Apoyar la práctica de las pruebas que se requieran para el adelantamiento del proceso disciplinario.
 Se revisaron los oficios de las pruebas documentales de los expedientes mencionados en el numeral 1.
 Igualmente, se prepararon y practicaron las diligencias dentro de los expedientes 053-2017, 070-2018, 04-2018 (4) 020-2016 (4)
- 3. Elaborar dentro del término legal, los proyectos de respuesta a peticiones y consultas en los asuntos que le sean asignados por el supervisor del contrato. Se cumplió a cabalidad.
- 4. Emitir conceptos jurídicos que sean requeridos por el supervisor del contrato. Se cumplió a cabalidad.
- 5. Revisar los actos administrativos que deban ser suscritor por la Secretaría General en materia disciplinaria. Se cumplió a cabalidad.
- Apoyar en la formulación y ejecución de las propuestas de sensibilización en temas disciplinarios, de acuerdo con los cronogramas que se establezcan de manera conjunta con el supervisor del contrato.
 Se cumplió a cabalidad.

Las evidencias de los productos entregados se encuentran en las carpetas contentivas de cada uno de los procesos disciplinarios mencionados.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

		 -	
Código Centro de Costo	Nombre Centro de	e Costo*	Monto a Pagar
CCAS01	Secretaría Ge	neral	7.620.000
			
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	7.620.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	-	MARÍA SOFÍA ARANGO ARAN	IGO
FIRMA:	()	MMYaugo	

SECRETARIA GENERAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 020-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ÁNGELA	MARÍA C	ASTILLO LOZAD	Α	C.C. / C.E. No.:	52.409.044	
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	01/07/2018	Hasta	31/07/2018	INFORME No.:	7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	020-2018	Fecha de inicio	02/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Co	ntrato: De confori	nidad con la cláusu	ila SEGUNDA, el obj	eto del contrato se estableci	ó de la siguiente
manera: "PRE	STAR LOS SER	VICIOS PROFESIO	DNALES A LA SEC	RETARÍA GENERAL DEL	ICFES, EN EL
SEGUIMIENTO	DE LAS ACTU	ACIONES QUE SE	SURTAN CON OC	ASIÓN DE LA SUSTANCIA	ACIÓN DE LOS
PROCESOS	DISCISPLINARIO	S, LEVANTAMIE	ENTO DE PROCE	DIMIENTOS Y FORMAT	OS QUE SE
REQUIERAN"					
ļ					
VALOR TOTAL	L DEL CONTRA	FO : Conforme a la c	eláusula VALOR EJE	CUTADO A LA FECHA D	EL PRESENTE
SÉPTIMA del co	ontrato, el valor del	mismo fue por la si	uma de INFORME:	El valor ejecutado fue po	or la suma de
NOVENTA Y UI	N MILLONES CUA	TROCIENTOS CUA	RENTA CUARENTA	Y CINCO MILLONES	SETECIENTOS
MIL PESOS (\$91	1.440.00) MCTE.		VEINTE MIL	PESOS (45.720.000) MCTI	= .
SALDO DEL	CONTRATO	A LA FECHA	DEL PLAZO DE	EJECUCIÓN: De acuerdo	a la cláusula
PRESENTE IN	IFORME: El salo	lo del contrato es	de la DÉCIMA de	l contrato, el plazo del misi	no se pactó en
suma de	CUARENTA Y	CINCO MILL	ONES DOCE (12)	meses, contados a part	ir de la fecha
SETECIENTOS	S VEINTE MIL	PESOS (45.72	(0.000) suscripción d	del acta de inicio.	
MCTE.		·			
	El obie	eto del contrato se	ha venido desarrol	lando de la siguiente man	era:
				el contrato entre las partes con	
DESARROLLO	DEL			el acta de inicio del contrato,	
CONTRATO:			contrato No. 020-2018.	or acts we made act community	
		•		ntas de cobro correspondiente	s a los meses de

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2018

Código: G3-FT004

Versión: 2

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó que será doce (12) pagos mensuales por valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$7.620.000), IVA incluido.

Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. La demora en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

1 -	•		
No. de	Fecha de		
factura o	factura o		
documento	documento	Concepto	Valor
equivalente	equivalente		
1	26/01/2018	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL DEL ICFES, EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES QUE SE SURTAN CON OCASIÓN DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS QUE SE REQUIERAN.	
2	26/02/2018	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL DEL ICFES, EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES QUE SE SURTAN CON OCASIÓN DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS QUE SE REQUIERAN.	\$7.620.000
3	26/03/2018	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL DEL ICFES, EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES QUE SE SURTAN CON OCASIÓN DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS QUE SE REQUIERAN.	\$7.620.000

iefee-(a		Código: G3-FT0
GEST GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión: 2

4	04/05/2018	SECR	TAR LC ETARÍA	GEI	NERAI	L DE	L ICI	FES,	EN I	EL	\$7.6	320.000)
10			IMIENT AN COI										
		DE	LOS		ROCE			SCIPLII					
		1	NTAMIE					MIENT		Υ			
			ATOS C	–					•	•			
5	05/06/2018		TAR LO					ONAL	ES A I	_A	\$7.6	320.000)
_		SECRI	ETARÍA	GEI	NERAL	. DE	L ICE	FES,	EN E	EL│			
			MIENT										
		Į.	AN COI										
		DE				sos_		CIPLII		'			
		1	ITAMIE					MIENT	os	Υ			
	0.7/0.7/0.040		ATOS C								A- -		
6	05/07/2018		TAR LO							l l	\$7.6	20.000)
			ETARÍA MIENTO					FES,		EL			
			AN CO										
•		DE	LOS			SOS		CIPLIN					
		1	ITAMIEI		DE			MIENT		~,			
		1	ATOS C							•			
	L	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PAGO QUE SI	E EFECTUA A LA	<u> </u>	-		<u> </u>	Ť	<u> </u>	X			† · · ·		
FECHA DEL P	PRESENTE	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
INFORME		 13 	14	15	10	17	10	פו	20	<u> </u>		23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Proyectar y sustanciar los actos administrativos que se requieran en desarrollo del proceso disciplinario, dentro del término legal. En desarrollo de esta actividad se proyectaron los siguientes autos: Auto que ordena refoliar: 035-2017 (Revisión)	100%
	Auto de archivo: 009-2015	
	Auto de pruebas: 059-2017	
	Auto de pruebas: 058-2017	
	Auto de pruebas: 057-2017	
	Auto de pruebas: 047-2017	
	Auto de pruebas: 006-2015	
	Auto de apertura de investigación disciplinaria: 055-2017	

Código: G3-FT004 Versión: 2

	Auto de pruebas: 053-2017	
	Auto de archivo: 056-2017	
	Auto de archivo:060-2017	
	Auto de archivo: 061-2017	
	Auto de apertura de Investigación Disciplinaria: 063-2018	
	Auto de apertura de Indagación Preliminar: 071-2018	
	Auto de archivo: 13/07/2018	
	Auto de apertura de Investigación Disciplinaria: 062-2018	
2	Apoyar la práctica de las pruebas que se requieran para el adelantamiento del proceso disciplinario. En desarrollo de esta actividad se revisaron las diligencias de los siguientes expedientes:	100%
	053-2017: Versión Libre	
	070-2018: Testimonio	
	045-2018: Testimonios (4)	,
	020-2016: Testimonios (4)	
3	Elaborar dentro del término legal, los proyectos de respuesta a peticiones y consultas en los asuntos que le sean asignados por el supervisor del contrato.	100%
4	Emitir conceptos jurídicos que sean requeridos por el supervisor del contrato.	100%
5	Revisar los actos administrativos que deban ser suscritor por la Secretaría General en materia disciplinaria.	100%
6	Apoyar en la formulación y ejecución de las propuestas de sensibilización en temas disciplinarios, de acuerdo con los cronogramas que se establezcan de manera conjunta con el supervisor del contrato.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS



Código: G3-FT004

Versión: 2

El supervisor o interventor MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO acreditó que el contrato se ejecuitó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

La contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre el 1º y el 31 de julio de 2018.

Las evidencias de dicho cumplimiento reposan en las carpetas de los expedientes disciplinarios actuados.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Ángela María Castillo L. Elaboró Celia Inés Hernández Revisó María Sofía Arango A Aprobó

ANIYYYWAAN

Cuenta de Cobro Nº 7

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -ICFES

N.I.T No. 860.024.301-6

DEBE A:

ANGELA MARÍA CASTILLO LOZADA CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52.409.044

LA SUMA DE SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$7.620.000)

Por concepto de "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL DEL ICFES, EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES QUE SE SURTAN CON OCASIÓN DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS QUE SE REQUIERAN", de acuerdo con los términos señalados en el CPS 020 de 2018.

La anterior suma de dinero, podrá ser consignada en la cuenta de ahorros No.006480148557 de DAVIVIENDA.

Cordialmente,

ANGELA MARIA CASTILLO LOZADA

C.C. 52.409.044

Último ingreso exitoso: 2018-07-13 / 11:45:16 AM | Último ingreso raliido: 2018-07-13 / 06:44:01 AM

Periodo Pensión: Julio 2018. Periodo Salud: Julio 2018.

Julio 16 de 2018 / 9:10 AM

<u>ा ऽ। > Pianillar</u> > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ANGELA MARIA CASTILLO LOZADA	Nit:	52409044
Tipo planilla:	:	Periodo liquidación Pensiones	Julio 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Julio 2018
Número de radicación:	28512394	Total a pagar:	\$1,080,800
Fecha de vencimiento:	12/07/2018	Total de empleados:	~
Fecha de pago:	03/07/2018	Número de administradoras:	ო

Detalles del pago

9998600669427	Pago Electronico por PSE	348790509
Nit recaudo:	Medio de pago:	Número de aprobación:
Compensar OI	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	BANCO DAVIVIENDA
Razón social recaudo:	Descripción:	Banco:

Transacción aprobada

Estado de la transacción:

Totales

14-23 860011153 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS 1 25-14 900336004 Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones 1		Incapacidad y/o licencia	Total pagado
	,	\$0.00	\$18.800
		00.08	9642
EPS005 800251440		20.00	\$0.12,000
		\$0.00	\$450,000
			\$1,080,800

«Si descontó incapacidades o notas crédito detre informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel

Exportar reporte a PDF

Juoo Ellen manalisa

Todos los derechos reservados @ 2018 . Compensar - Cenet S.A.

ം compensar i miplanilla.com

Comfenalco Valle

Series &

Powered by

Su dirección IP actual es: 200.122.240.248

Certificato At Strategy.

Acerca de los certificados SSL

certicámara

150 / IEC 27001

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

https://www.miplanilla.com/private/ListaTotalesXPlanilla.aspx?ldPlanilla=fc19b130-89f3-45de-8deb-0440a631a703&NoPlanilla=28512394&PlanTotalPagar=1080800&consulta=1&fp=636659365358070... 2/2